

RESOLUCION N° 111/2016

Paraná, 01 de julio de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ruben Dario Taravini fué designado por Resolución N° 88 de fecha 10 de Junio de 2014 de esta P.G., como Auxiliar de Segunda Provisorio de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 2 de julio del mismo año.-

Que habiendo transcurrido el plazo de mas de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Fiscal General de Coordinación de la UFI de Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béheran, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales en el cual se informa que se encuentra apto para el desarrollo de las tareas laborales para las que fue propuesto, corresponde su confirmación en el cargo de Auxiliar de Segunda.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **RUBEN DARIO TARAVINI**, actual Auxiliar de Segunda Provisorio de la UFI Gualeguaychú, en el cargo de **Auxiliar de Segunda Titular de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, con retroactividad al 02/07/2015.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador

Titular de la UFI Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béhèran, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y la realización de los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio n° 380 al S.T.J. Conste.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL